

# BLANCO Y NEGRO

Bisemanario político y de intereses generales

Nº 32

San José, jueves 29 de junio de 1899.

VALE 10 CENTAVOS

## AVISOS

### Manufactura DE Calzado

**S**E avisa al público que esta Empresa compró el edificio y la maquinaria de la antigua Fábrica de Calzado Costarricense, y que con las facilidades con que hoy cuenta, en cuanto á capital propio, y crédito de que dispone, está en condiciones de ofrecer á sus numerosos clientes y al público en general, un variado surtido de calzado fresco, fino y barato, á precios sin competencia, tomando en cuenta la calidad insuperable de los materiales, empleados y el acabado sin igual de su fabricación.

Como la maquinaria es única en su clase en el país, ninguna fábrica de calzado puede producir el artículo tan bueno y en tan ventajosas condiciones.

Igualmente se ha establecido para la venta al detal y recibir pedidos, una pequeña sucursal en los bajos de la casa de doña Mariana Fernández de Gutiérrez.

Si quieren comprar bueno, bonito y barato, fíjense que el local de expendio lleva los rótulos **Almacén de Calzado**, y una bota que dice: SHOE STORE.

En Asamblea General de Accionistas, habida en esta fecha, fueron electos á la unanimidad, para componer la Junta Directiva de la **MANUFACTURA DE CALZADO**, durante el año de 1899 á 1900, las personas siguientes:

Presidente.....	Don I. D. Sasso.
Vice-Presidente.....	„ Roberto Jiménez S.
Primer Vocal.....	„ José María Castillo.
Segundo Vocal.....	„ Mauricio A. Robles.
Tercer Vocal.....	„ Benjamín E. Piza.
Cuarto Vocal.....	„ Wenceslao de la Guardia.
Quinto Vocal.....	„ A. B. Monteverde.
Sexto Vocal.....	„ R. Pérez.
Secretario.....	„ Gerardo Echeverría Aguilar.
Pro-Secretario.....	„ Tulio Echeverri.
y para Administrador..	„ Julián Valiente Parreño.

San José, junio 5 de 1899.

**GERARDO ECHEVERRIA AGUILAR.**  
Secretario.

— ((( SOCIEDAD COSTARRICENSE ))) —

DE

## SEGUROS DE VIDA

**E**STA útil como cristiana sociedad, la única en su género establecida en esta República, cuenta ya tres años de existencia. Durante este tiempo han ocurrido doce siniestros, diez hombres y dos mujeres, cuyas pólizas han sido pagadas con puntualidad.

Las clases de seguros están al alcance del más pobre; los hay desde cincuenta centavos hasta cinco pesos.

Para la clase obrera es una institución que le ofrece gran utilidad y que con poco esfuerzo puede llegar á formar parte de ella.

Toda persona que quiera ingresar en dicha Sociedad, puede pasar á mi oficina, situada en la calle 20 Sur, nº 55, frente á la Red Telefónica, donde se le darán todos los informes necesarios para el ingreso.

San José, 25 de mayo de 1899

J. CASTRO MÉNDEZ,

Agente general.

Editor y Redactor,

**FEDERICO G. SALAZAR**

### CONDICIONES

Aparecerá todos los jueves y domingos.

### SUSCRICIÓN

Serie de 12 números.....	\$ 1-00
Número suelto.....	0-10
„ atrasado.....	0-25

«BLANCO  
Y NEGRO»

BLANCO

El Licdo. don

**Demetrio Iglesias**

**E**L jueves 21 del corriente, el Primer Designado para la Presidencia de la República llamó nuevamente al Ejercicio del Poder Ejecutivo al señor Presidente titular. Poco más de siete meses hacía que el honorable anciano, Licenciado don Demetrio Iglesias se hallaba á la cabeza del Estado. Y esta era la primera vez que, por la modestia genuína y sincera que es la suya, ocupaba un puesto de tanta importancia.

Un filósofo decía, que, por uno de los múltiples fenómenos que ofrece la naturaleza humana, un corazón nuevo se forma en los que se levantan por encima de sus semejantes. Menos discutible sería afirmar que las cualidades, como los defectos, de un hombre aparecen más claras cuando sube á un puesto público elevado.

Por eso, en los siete meses que duró el mando activo del venerable ciudadano don Demetrio Iglesias, han brillado apaciblemente sus cualidades cívicas y morales en el horizonte de la patria.

Don Demetrio Iglesias es un hombre virtuoso, en el sentido

más lato de esa palabra, modelo en su vida pública y en su vida privada. Con su ilustre hermano don Francisco María, es uno de los últimos representantes de una generación que fué de ayer, generación de hombres puros y de intenciones sanas, cuyo recuerdo debiera alumbrar el camino á todo el que, hoy, quiera servir á la patria con abnegación.

Sencillo, bondadoso, modesto, toda su persona respira la *bondad*, esa aureola que Dios pone siempre al rededor de un buen corazón, para que los que sufren en el desierto de esta existencia, puedan ver de lejos en donde hay una fuente de consuelo. A todo el mundo escucha con benevolencia; y sin arte, sin afectación, á cada uno sabe dar una esperanza para sus esperanzas, una gota de bálsamo para sus angustias.

Hombre de intenciones rectas, debe haberse sentido, en estos siete meses de Presidencia, como en un mundo distinto, como en otra vida, en medio del mundo político de ahora, en que la maldad ha tomado todas las formas de la hipocresía y del refinamiento, y en el cual su hijo parece complacerse en vivir. Con qué sublime signo de repugnancia, como alguien que quiere alejar de sí una sombra fatídica y asquerosa, nos decía una vez: “yo no había tratado nunca á ese hombre; ahora solamente por su empleo, es que él ha podido acercarse á mí.” ¡Alma pura!

Decano del Foro de la República, sus facultades intelectuales están siempre frescas. Ex-Magistrado, ex-Diputado en un tiempo en que la Diputación era un honor y un magisterio, don Demetrio Iglesias hubiera podido ser Presidente titular de la República, si su modestia no se lo hubiera impedido. Hoy vuelve á la paz de su vida privada, con el respeto unánime del país, y con las pedra-

los de muchos de los que lo rodearon como colaboradores.

¡Gracias sean dadas á Dios de que en nuestros tiempos y en nuestra sociedad existan todavía modelos de civismo y de virtud, como el que acaba de pasar, como un meteoro venido de otros universos, por nuestros estrechos horizontes!

NEGRO

PALOS de CIEGO



Si la buena voluntad para cumplir el deber es la primera de las condiciones del hombre honrado, el conocimiento de ese deber y de los medios más adecuados para obtener practicabilidad en la ejecución de lo que se resuelva, es la segunda.

Decimos esto, porque prescindiendo del escaso tiempo dedicado al trabajo, el Congreso de 1899 ha dado varias pruebas de que quiere hacer el bien ó, mejor dicho, cumplir su deber. Pero ha sido tan incompleto, si no desacertado, en la realización de sus buenos propósitos, que creemos de necesidad decirle: la ley debe ser justa y sabia por practicable, por la facilidad de imponer y hacer efectiva la sanción que entraña.

Lejos de nosotros el propósito de herir; pero, ejercitando el derecho de ciudadanos, no podemos menos que sorprendernos de que un Cuerpo tan respetable, el primero de la Nación, en el cual figura en primer término el juriconsulto distinguido que en la discusión del proyecto del Código Civil dió luz oportuna y eficaz en la implantación de las conquistas del liberalismo genuino que hoy da honra á Costa Rica, nos sorprende, repetimos, que ese Cuerpo en que figuran también muchos otros hombres de ilustración, pase lastimosamente el tiempo discutiendo y emitiendo leyes inadecuadas ó, lo que es más lastimoso, oportunas por su fin, pero impropias por incompletas.

Inadecuada, y mucho más, injusta y perjudicial, nos parece la modificación propuesta por el señor Diputado Martínez y que según *La Gaceta* número 147 fué aprobada.

Propuso el Diputado Martínez la ley: "Los domingos y demás días de guarda religiosa, se prohíbe la venta de licores antes de las 10 a. m. y después de las 2 p. m., hora en que de-

ben cerrarse los establecimientos á que se refiere el artículo 1º. Los que infrinjan esta disposición incurrirán en una multa de \$ 25 por cada vez, aplicable á los fondos de policía".

Creemos que esta parte de la ley desvirtúa el noble propósito de toda ella y la hace perjudicial por antieconómica y corruptora.

Es antieconómica, porque creemos que no hay en Costa Rica quien no sepa que nuestros laboriosos campesinos trabajan toda la semana y destinan el domingo para ir á misa—los que van—y todos, para proveerse en las tiendas-pulperías-taquillas, porque en los pueblos todo esto se haya en un solo local, de cuanto necesitan para vestuario, alimentación y fumado.

Ahora bien; si se da cumplimiento á lo estatuido por la ley, se obliga á millares de personas á carecer de lo necesario ó á sacrificar un día de su valioso trabajo.

Es corruptora; porque estamos cansados de ver en la práctica y el señor Diputado Martínez lo sabe por experiencia propia, que esa prohibición se elude de varios modos y casi siempre á vista y paciencia de los que deben impedirlo y con razón, á nuestro juicio, porque afortunadamente muchos de ellos comprenden lo estulto de la ley.

Emitir leyes que prudentemente juzgando van á ser eludidas, es sembrar la corrupción social, promoviendo el desacato á la autoridad.

No queremos entrar en apreciaciones á que bajo el aspecto religioso pudiera prestarse la moción Martínez que combatimos, porque el sano criterio lo hace mejor que pudiéramos nosotros.

Hay también leyes incompletas, por ejemplo, la de 6 del corriente que impone la pena de \$ 25 de multa á los funcionarios del orden judicial por cada falta de asistencia á sus despachos y lo que es más: la destitución por el mismo hecho de la segunda reincidencia.

En nuestra primera edad oíamos decir: "el infierno está lleno de buenos deseos" y la doctrina nos parece aplicable al caso concreto.

El legislador necesita no sólo el buen deseo, no sólo el buen propósito; necesita también el claro criterio para estatuir con provecho por la practicabilidad de lo estatuido.

Prescindamos del defecto esencial de la ley aludida que consiste en no graduar la pena, pues nive-

la en ella al portero con el Presidente del Poder Judicial, y dando por supuesto que ese defecto se ha corregido, todavía queda incompleta, porque no se estatuye la manera de hacer efectiva la multa.

En el próximo número haremos **explanación.**

CORRESPONDENCIA

DE SAN PEDRO DEL MOJON

El domingo fué atropellado por un tren de pasajeros el señor don Francisco Araya, vecino de Guadalupe. Murió pocas horas después. No culpamos á los maquinistas por las desgracias que ocasionan; pero creemos conveniente que al pasar por una estación debieran mermar la velocidad; así se evitarían algunas desgracias.

La tifoidea sigue haciendo víctimas y los médicos su agosto.

Más de la mitad de los vecinos no han pagado todavía las cuotas de detalle para la composición de caminos.

El señor Presidente de la Junta de Educación viene padeciendo de atrás; pero ahora nos dicen que va mejorando. Pronto le enderezaremos unas... cuantas indicaciones encaminadas al bien de la enseñanza. Si él es buen cristiano nos lo agradecerá y si no, nos queda la satisfacción de procurar el bien general.

El señor Administrador del Ferrocarril debe estar convencido de que el aumento de los pasajes al Mojón es excesivo.

Nos parece conveniente que para bien del pueblo del Mojón y mayor utilidad de la Empresa, se rebaje el valor de los pasajes á 10 centavos en segunda clase y 15 centavos en primera. No dudamos que nuestra indicación será atendida por el señor Administrador.

EL CORRESPONSAL

CAMPO NEUTRAL

Señor don

Ramón Matías Quesada,

Director del Colegio de San Luis Gonzaga

Cartago

Ya que se ha salido á su defensa pública (¡!) de los cargos justos, incontrovertibles y necesarios á mi honor, que le hice por la prensa, para que de ellos se impusieran los padres de familia que tienen confiados sus hijos á su dirección, me veo precisado á manifestar á usted, públicamente, hoy más que nunca, que *sostengo, ratifico y estoy dispuesto á probar* mis aseveraciones, las cuales, si no son *desvirtuadas*, ó bien siquiera tratadas de *encubrir* por usted, aunque sea con *sofismas*, lo tendrán necesariamente que colocar en la dignidad que le corresponde.

JESÚS GUZMAN CENTENO

REPRODUCCION

NOCHES y MUJERES



Las mujeres y las noches se favorecen recíprocamente, como si hubieran hecho un convenio mutuo.

De noche todas las mujeres son hermosas. Entre mujeres todas las noches son *más bellas.*

La noche le dice al hombre: duermeme, la mujer le dice: sueña.

La noche desaparece ante la luz del día; las otras adulan nuestros sentidos.

Al través de ese vidrio mágico que la noche pone delante de nuestros ojos, todo lo vemos distinto de como es. Al que mire los ojos de una mujer le sucederá lo mismo.

La noche nos quita la luz y las mujeres nos ciegan.

Nada más temible que una noche de insomnio; nada más cruel que una mujer que no nos deje soñar.

Las estrellas centellean en el cielo como las miradas en los ojos de una mujer hermosa.

Así como se dice: de noche todos los gatos son pardos, se puede decir: delante de las mujeres todos los hombres son lo mismo.

La belleza de la noche consiste en el velo que la cubre; lo más hermoso de la mujer es el *pnor.*

Todavía tiene la mujer una semejanza más bella con la noche.

La noche derrama sobre nosotros el bálsamo que reanima nuestras fuerzas; la mujer vierte en nuestro espíritu el sentimiento que vivifica nuestro corazón.

La una nos dice vive; la otra nos dice ama.

La noche empuja al hombre hacia la casa; la mujer lo atrae hacia el seno de la familia.

La noche se ve en todas partes... lo mismo á la mujer á quien se quiere.

Es verdad que la mitad de las noches tienen luna; pero más de la mitad de las mujeres tienen lunares.

Nos envuelve la noche poco á poco como una mujer.

La noche es sombra de nuestra alma.

¿Queréis un retrato fiel de la noche? Pues cerrad los balcones y las ventanas y la noche se levantará en medio de vuestro aposento. ¿Queréis el retrato fiel de la mujer que amáis? Cerrad los ojos y la veréis dibujarse perfectamente en lo hondo de vuestro corazón.

La noche nos rodea de sombras para que sólo podamos verla á ella; la mujer nos rodea de ilusiones para que no podamos ver á otra.

Los ojos se abisman en las tinieblas de la noche, como el corazón en la ternura de la mujer.

Las noches cubren de rocío la tie-

rra por donde pasan, las mujeres llenan de lágrimas el camino de su vida. La noche es la mitad del día, como la mujer es la mitad del hombre.

Las noches se dividen en claras y oscuras; lo mismo que las mujeres en blancas y morenas.

Para conocer la mitad del género humano no hay más que hacer un viaje al rededor de una mujer.

Si no hubiera noche, el hombre viviría sin estrellas; si no hubiera mujeres ¿cuál sería la estrella del hombre?

JOSÉ SELGAS

GACETILLAS

BLANCAS



“BLANCO y NEGRO”

Nuestra Oficina

La de Redacción y Administración de esta hoja, se ha trasladado á la Calle 21, casa n° 158, frente á la del Ingeniero don Angel Miguel Velázquez.

Hemos nombrado

Agente de esta hoja en La Unión, al señor don Natalio Mora, con quien se pueden entender las personas que deseen suscribirse ó enviar cualquier clase de trabajos relacionados con nuestra empresa.

Creemos que ahora nuestros abonados quedarán satisfechos, ya que antes la Administración de Correos de aquella localidad no distribuía nuestro periódico.

Con el mayor gusto

Hemos adoptado como editorial *Blanco*, el que aparece en las columnas de preferencia de esta hoja. Al estimado amigo que se sirvió enviárnoslo, le rendimos nuestros agradecimientos.

Petty Pinto

Un coro de ángeles velaba al rededor del lecho para recoger el último aliento de su vida.....!

Se escucha, por fin, el acerbo y desesperante ¡adiós! por el ser querido que se aleja para siempre este valle de amarguras y decepciones.

Las puertas del cielo se abren de par en par y el buen Dios le designa lugar entre sus escogidos.

Y allí está con su querida madre y hermanos que la precedieron, pidiendo al Ser Supremo mitigue el justísimo dolor de su apreciable familia.

A ésta le deseamos resignación y le enviamos nuestra sincera muestra de condolencia.

En el “Campo Neutral”

del presente número, aparece un comunicado referente al señor don Ramón Matías Quesada, amigo y ex-compañero nuestro en la difícil y espínosa labor de la enseñanza.

Nosotros nos apresuramos á manifestarle, para su satisfacción y la nuestra, que, en cumplimiento de nuestro deber de periodistas y cubierto el respectivo original por firma legalmente responsable, fuera de la que aparece al pie del escrito, lo hemos dado á luz, sin quitar ni poner nada á este asunto que nos es completamente extraño.

Sigue siendo

Centro de reunión la renombrada cantina del señor don Serapio Tomas.

La calidad de los licores y demás artículos que allí se expenden es superior y en cuanto al servicio, ya se sabe que es esmerado.

Quien quiera convencerse que la visite.



NEGRAS



Mortandad

Es la que existe de la Botica Francesa á la casa que fué de don Alejo Jiménez. á causa de los productos químicos que de dicha botica se arrojan á la calle. Llamamos la atención al señor Ministro, al Gobernador de la provincia y á la Policía de Higiene, pues es muy vergonzoso que en una culta capital se permitan estos focos de corrupción con perjuicio de la salubridad pública.

(Comunicada)

¿Será V. muy servido,

señor Redactor de *Blanco y Negro*, de decirme qué ha habido de la cuestión perra de don Alberto?

¿Estarán ya suficientemente largos los colmillos de los cachorros, para que sigan el ejemplo de su digna madre?

Estoy dispuesto á proporcionarle algunos datos más relativos á la vida y milagros del prójimo. Para la próxima entrevista le ofrezco la cuestión *carracos*.

(Comunicada)

En Cartera

Tenemos varios asuntos que tratar:

1º—El empleo del timbre para la trasmisión de telegramas y la pérdida consiguiente que el uso de éstos deja al Tesoro Nacional.

2º—La venta de sellos de correos (*estampillas*) en uno de los departamentos de la Administración General.

3º—Los *bancos tigres* que no pagan los derechos de ley.

Varios de los señores

Suscriptores del Paraíso de Cartago han manifestado á uno de

nuestros agentes que no reciben esta hoja si no es con suma irregularidad y cuando se les ocurre ir á buscar personalmente á la Jefatura Política que, según creemos, tiene también á su cargo la Administración de Correos. Extraño parece tal procedimiento, puesto que en poblaciones de menos importancia sí se hace la repartición conveniente de todos los periódicos.

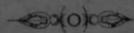
Hace falta

1º—Un Juez Escolar para que cobre las multas de los alumnos que sin justa causa dejan de concurrir á los establecimientos de enseñanza.

2º—El nombramiento de un Fiscal que vigile la entrada á las oficinas de todos los empleados públicos, dedicando las sumas que por falta de cumplimiento se deduzcan de los respectivos giros para el “Hospital de San Juan de Dios” y para el “Hospicio de Incurables”.

3º—Que se revisen nuevamente los carruajes en servicio público para mandar quitar de éste todos aquellos que no ofrezcan condiciones de seguridad.

EPISODIOS NACIONALES



ELISA DELMAR

NOVELA HISTORICA

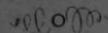
POR

MANUEL ARGÜELLO MORA

CRUENTO FIN DEL GENERAL CAÑAS

Se vende en todas las librerías á 25 cts.

VENDO



por tenerlo duplicado, un cronómetro solar, que perteneció á Fray Antonio de Igualada y después á don Guillermo Molina.

Vendo también una máquina fotográfica.

Pedro Nolasco Gutiérrez.

SALITRAL DE SANTANA

A mil varas de la población vendo una finca constante como de 38 manzanas, 3 de café, 1 de caña, 8 de potrero, 5 para sembrar maíz ó frijoles y el resto de montes.

Se cobra una parte al contado y la otra á plazos.—Tiene también un galerón con trapiche de hierro y sus útiles correspondientes. Para pormenores entenderse con José León Montoya en Santana.

Garantías individuales

Serán concedidas á todos los que compren las mercaderías que acaba de recibir don HIGINIO CARMONA.

Allí se encontrarán cueros de todas clases, desde la zuela hasta las más finas *calcutas*, y en cuanto á elásticos, ganchos y ojetes los hay de todas clases y precios.

También hay completo surtido de máquinas, herramientas, sedas, hormas, hiladillas, cordones é hilos, y en resumen de todo cuanto pueda apetecerse en el arte de zapatería. En cuanto á precios, apenas es creíble la baratura de esta casa en tiempos de crisis.

San José, 24 de mayo de 1899.

# IMPORTANTE

Con el objeto de allanar el camino á los que residen en el extranjero y de facilitar la selección de los instrumentos científicos de mi elaboración, he resuelto establecer en esta capital una sucursal que ilumine sobre los efectos de mi invención y haga menos difícil la acción de elegirlos.

Mis instrumentos para matemáticas, náutica, astronomía, geometría aplicada y óptica, entre los que figuran: teodolitos, taquímetros, niveles, brújulas, grafómetros, planímetros, telémetros, binóculos, lentes, etc., son tan superiores en calidad como en mano de obra y competen en cuanto á precisión y precio con los mercados extranjeros, mereciéndose en justicia la elevada reputación que han adquirido á fuerza de múltiples ensayos é innumerables investigaciones.

Al recomendarlos efizcamente por mi propia experiencia á los profesores y estudiantes, no vacilé en decir que me anima á ello la creciente confianza que me indica el vasto consumo de todos mis modelos. Mi objeto hoy como siempre es hacerme digno del público idóneo.

La sucursal queda establecida en la Oficina de los Señores

## DURINI & TENCA

que son mis antiguos representantes; y ellos suministrarán catálogos, precios y demás datos.

Acabo de enviar algunos instrumentos que pueden obtenerse á precios relativamente módicos en la misma oficina.

ING<sup>o</sup> A. SALMOIRAGHI.

MILÁN.

6 v.—8.

# EN MATA REDONDA

Vendo el *MEJOR LOTE* de tierra, donde se puede hacer una preciosa quinta de recreo ó construir casas.

Por qué es el **MEJOR**??

Porque es **ESQUINERO**.

Porque está en la parte más elevada, teniendo por consiguiente mejor vista y ventilación.

Porque está situado al lado de la nueva Carretera Nacional y la línea del Ferrocarril al Pacífico, sirviéndole de parque la Sabana.

Porque se puede ir en Tranvía en coche y en bicicleta.

Porque se vende más barato que los de San Francisco de Mata Redonda.

OFICINA DE  
J. CASTRO MÉNDEZ.

**TACIO CASTRO.**

# SE VENDE

Una **CASA** situada en la calle 15 Sur, en buenas condiciones para el comprador.

Para informes entenderse con el señor don Francisco Laporte ó con el Redactor de este periódico.

Se admiten propuestas, pagando la mitad al contado.

San José, abril 26 de 1899.

# AGRIMENSURA

Y

**Lecciones prácticas de Matemáticas, Contabilidad y Teneduría de Libros**

**D**ISPONIENDO de algunas horas en la tarde y en la noche, ofrezco dar clases á domicilio y en mi casa de habitación.

A jóvenes medianamente inteligentes y aplicados, me comprometo á enseñarles Contabilidad y Teneduría de Libros en seis meses.

Precios: por lección diaria \$ 1-25; por lección alterna \$ 1-50 por hora de clase, ya sea uno ó diez los estudiantes.

Referencias: Calle 22, Sur n.º 372.

San José de Costa Rica.

**CARLOS FRANC<sup>o</sup> SALAZAR**  
LICDO. GEÓMETRA.

# EL PARQUE

Este conocido establecimiento, situado en la esquina N. E. del Parque Central, ofrece al público:

BARATURA DE PRECIOS.

MAGNÍFICA CALIDAD EN SUS MERCADERÍAS.

ACTIVIDAD EN EL DESPACHO.

Ventas por mayor y en detal.

Especialidades: **VINOS, COGNACS, LOZA, JUGUETES.**

San José, 12 de enero de 1899.

# CERVECERIA DEL GLOBO

Propietario: **JOSÉ TRAUBE**

Esta Fábrica dispone de los mejores aparatos para la elaboración de cerveza y frescos. — Está situada en Cartago, y su mejor recomendación, fuera de la pureza de las aguas de que dispone, está en la aceptación que han merecido sus productos por parte de todos los que han tenido á bien probarlos y establecer comparaciones.

Tiene varias sucursales, de las cuales la de San José está situada en la Avenida Central.

Cartago, 11 de enero de 1899.

# RESTAURANT CENTRAL

DE

# H. MONLUIS

El favor que el público ha dispensado á este establecimiento, ha decidido á su propietario á darle mayor ensanche y con tal fin lo ha trasladado á la casa de las señoras Bonnefil, donde dispone de toda clase de comodidades. Hay esmerado servicio para pensionistas, y comedores reservados para familias, y servicio á domicilio. También se hace cargo de banquetes, etc., etc.

San José, 22 de mayo de 1899

## Doctor Credofo Picado

Médico Cirujano

Calle 18 N., No 184;

CASI FRENTE Á LA

OFICINA DEL

LICEN-

CIADO DON

ASCENCIÓN

ESQUIVEL.

OJO **LAS TRES CRUCES** OJO



EL depósito de ataúdes de Enrique Roig, el más antiguo de la República, se ha trasladado á lugar más centrado para comodidad de su numerosa clientela: está situada á 50 varas del Mercado, en la Avenida Central.

Se encuentran de venta ataúdes más baratos que en ninguna otra casa; los hay desde \$1-00 hasta \$ 500-00. Se hace cargo de todas las diligencias necesarias para entierros de todas clases. En la misma casa de LAS TRES CRUCES encontrarán colchones y muebles de todas clases y precios. Tijeretas á \$ 4-50. No olvidarse de LAS TRES CRUCES.—Cincuenta varas del Mercado, Avenida Central.

## TIPOGRAFIA

DE

**JENARO VALVERDE**

CALLE 20 SUR, N.º 443

Este establecimiento cuenta con los útiles necesarios para hacer toda clase de trabajos tipográficos que se le encomienden; especialmente

Libros talonarios

Hojas sueltas

Tarjetas para entierros

Pagarés, etc. etc.

Todo trabajo se hará á precio muy bajo.

Se vende tipo viejo (*pastel*) á propósito para fundirlo, muy barato.

# LA COSTARRICENSE

*Zapateria de Santos Pastor*

Se ha trasladado á la 6ª Avenida E., casa contigua al Almacén Escolar, ó sea á la que pertenece á doña Celina Fernández v. de Brealey, frente á don Ramón Chavarría, donde me encontrará mi numerosa clientela.

San José, 10 de marzo de 1899.

# RAMON ZELAYA

ABOGADO

**Despacha en el bufete del Lic. D. Antonio Zelaya.**

TIP. DE JENARO VALVERDE.—Calle 20 S. n.º 443.